



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

- FECHA:** 19 de julio de 2018
- HORA:** 8:30 am
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASISTENTES:** JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Vicerrector Académico
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social
GUSTAVO RÍOS FERNÁNDEZ, Gerente Planeación y Calidad
SANDRA MÓNICA RAMOS OSPINA, Directora Centro de Formación Avanzada
AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA, Decana Facultad Ciencias de la Salud
MARCO ANTONIO RUIZ CORREA, Decano Facultad Ciencias Empresariales
RAÚL SALAZAR SILDARRIAGA, Decano de Ingeniería
MARTA PULGARÍN LOPERA, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico
NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
- INVITADOS:** DIANA MARÍA SALAZAR ROJAS, Coordinadora Fisioterapia Extensión Neiva
ANGÉLICA MARÍA ZULUAGA CALLE, Coordinadora Fisioterapia Extensión Popayán
ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinadora Fisioterapia Extensión Cali
CAROLINA MARÍA MÚNERA BEDOYA, Coordinadora de Calidad
BELKIS LORENA TORRES OSORIO, Directora Programa de Fonoaudiología
ÁNGELA MARÍA SILVA SUÁREZ, Directora Programa de Fisioterapia
SONIA INÉS DUQUE MISAS, Directora Programa de Psicología
CÉSAR AUGUSTO MONTOYA SEPÚLVEDA, Director Programa de Administración de Empresas
ELKIN ANTONIO RESTREPO ESCOBAR, Director Programa de Contaduría Pública
- AUSENTE:** HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 155 del 7 de junio de 2018.
3. Análisis de pérdida académica de los estudiantes.
4. Aprobación de grados
5. Proposiciones y varios



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 155 del 7 de junio de 2018

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

3. Análisis de pérdida académica de los estudiantes

El Vicerrector Académico refiere que este análisis se trae al Consejo Académico con el fin de generar desde esta instancia, las directrices y lineamientos que fortalezcan el programa de formación integral para la permanencia estudiantil, "Te Quiero en la U", teniendo en cuenta, que según el reglamento académico, el estudiante pierde por bajo rendimiento; por tanto, es necesario desarrollar estrategias de acompañamiento que permitan reducir la pérdida académica.

En ese orden de ideas se presenta el análisis por cada programa: ***Se anexan las presentaciones.***

INGENIERÍA DE SOFTWARE

ASIGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Algoritmia	1
Análisis de Algoritmos	1
Análisis Numérico	1
Cálculo Diferencial	2
Cálculo Integral	2
Cálculo Vectorial	2
Cátedra María Cano	3
Física II y laboratorio	2
Formulación de proyectos	1
Geometría	2
Gestión de la Ingeniería del Software	1
Inglés I	2
Inglés II	1
Inglés III	1
Introducción a la Ingeniería	1
Investigación de Operaciones	1
Simulación	1



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

ASIGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Técnicas de la Comunicación	1
Programación I	0
Equipos Electromédicos I	1

En el análisis, resalta la decanatura, que ante el bajo número de estudiantes de la Facultad, no es muy alto el número de repitentes.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Administración	1
Cátedra María Cano	17
Contabilidad Internacional	5
Controles Administrativos	1
Costos	1
Economía Colombiana	5
Economía Internacional	3
Electiva (Habilidades Comunicativas Gerenciales y Plan de Negocios)	4
Epistemología	5
Estadística	2
Ética	2
Evaluación de Proyectos	1
Finanzas Corporativas	2
Fundamentos de Economía	5
Geopolítica	2
Gestión Ambiental	2
Gestión de la Calidad	1
Gestión de la Producción	1
Informática	3
Inglés I	9
Inglés II	6
Introducción al Derecho	3
Investigación de Mercados	1
Investigación de Operaciones	3
Legislación Comercial	3
Lógica Matemática	9
Logística	2
Macroeconomía	6
Matemáticas	4
Matemáticas Financieras	7
Mercadeo	1



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

ASIGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Mercado de Capitales	5
Metodología de la Investigación	7
Microeconomía	6
Modelos Gerenciales	2
Planeación Estratégica	1
Práctica	1
Presupuestos	2
Prospectiva	1
Técnicas de la Comunicación	6

CONTADURÍA PÚBLICA

ASIGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Administración	2
Análisis Financiero	4
Auditoría	2
Cátedra María Cano	12
Contabilidad Internacional I	2
Contabilidad Internacional II	2
Contabilidad Internacional IV	1
Contabilidad Pública	3
Costos II	1
Economía Colombiana	4
Economía Internacional	3
Electiva (Habilidades Comunicativas Gerenciales y Plan de Negocios)	9
Epistemología	5
Estadística	1
Formulación de Proyectos	4
Fundamentos de Economía	7
Gestión Ambiental y Sostenible	1
Hermenéutica	3
Informática	3
Inglés I	6
Inglés II	1
Introducción al Derecho	3
Investigación Contable	2
Investigación de Operaciones	2
Legislación Comercial	3
Legislación Laboral	2



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Legislación Tributaria I	1
Lógica Matemática	6
Macroeconomía	2
Matemáticas	4
Matemáticas Financieras	5
Metodología de la Investigación	3
Microeconomía	2
Práctica	1
Revisoría Fiscal	1
Técnicas de la Comunicación	4
Teoría Contable Internacional	1

PSICOLOGÍA

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Salud Publica	19
Catedra María Cano	18
Estadística	11
Lógica Matemática	7
Procesos Psicológicos	5
Pruebas Psicológicas	5
Psicología Evolutiva I	5

FONOAUDIOLOGÍA

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Bioquímica	4
Habilitación para la Comunicación I	3
Catedra Maria Cano	6
Neurofisiología	5
Salud Publica	4
Habla I	3



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

FISIOTERAPIA

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Musculo Esquelético I	51
Musculo Esquelético II	62
Neuromuscular II	48
Medios Físicos	48
Métodos De Evaluación	36
Introducción Salud	34
Fisiología Del Ejercicio	24
Morfofisiología II	26
Deportiva	21
Cardiovascular-Pulmonar II	23

FISIOTERAPIA SEDE NEIVA

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Morfofisiología I	25
Inglés I	15
Cualidades Físicas	14
Cátedra María Cano	10
Administración	14
Procedimientos II	9
Metodología de la Investigación	8

FISIOTERAPIA SEDE POPAYÁN

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Neuromuscular I	32
Neurofisiología	26
Musculo Esquelético II	17
Discapacidad	21
Deportiva	20
Neuromuscular II	14
Kinesiología Y Biomecánica	13
Practica II	5
Morfofisiología II	9
Medios Físicos	9
Administración	7
Epidemiología	6



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Practica II	5
Fisiocinética	6
Bioquímica	5
Practica III	3
Musculo Esquelético I	4
Catedra Maria Cano	5
Desarrollo Humano	4
Psicopatología	4

FISIOTERAPIA SEDE CALI

ASISGNATURA	NÚMERO DE REPITENTES
Medios físicos	4
Deportiva	3
Psicopatología	5
Técnicas de la comunicación	3
Kinesiología y biomecánica	12
Administración	8
Bienestar y salud laboral	10
Bioquímica	3
Procedimientos	1
Cátedra María Cano	12
Epistemología	7
Evaluación de proyectos	3
Musculo Esquelético II	4
Inglés II	3
Metodología de la investigación	3
Morfofisiología I	2
Morfofisiología II	19
Discapacidad	3

En las presentaciones de los directores de los programas, es común las observaciones en cuanto a la apatía, baja preparación académica de los estudiantes y falta de atención en las clases. Sin embargo, una vez culminadas las presentaciones y expuestas las principales causas que ocasionaron la pérdida académica, el Vicerrector Académico solicita a los directores de programa y profesores revisar los procesos metodológicos de enseñanza y evaluación e identificar si estos generan temáticas que llevan a la pérdida de las asignaturas.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

Así mismo sugiere tener en cuenta los siguientes temas, ya que estos influyen constantemente como consecuencia de la pérdida académica:

- Promover la participación de los estudiantes en el programa de "Te Quiero en la U".
- Realizar un acompañamiento permanente y mejorar la inducción de la Cátedra María Cano.
- En conjunto con Bienestar, realizar acompañamiento y asesoría permanente a los estudiantes, con los profesores que cuentan con horas de tutoría e integrarlos con las horas de atención a estudiantes.
- Continuar socializando el Reglamento Académico para tomar consciencia del riesgo inherente de la pérdida de calidad académica en la Institución.
- Un aspecto que se sugiere revisar, es evaluar el tamaño de los grupos para facilitar el acompañamiento a los estudiantes.
- Las asignaturas compartidas desde Ciencias Básicas, deben trazar estrategias comunes para orientar el acompañamiento a los estudiantes de los programas.
- El seguimiento a la asistencia de los estudiantes es fundamental para detectar ausencias tempranas en cuanto a la participación de los procesos académicos.
- El profesor debe mantener una actitud de acogida con los estudiantes para promover su acompañamiento durante la permanencia en la Institución.
- Con el propósito que los estudiantes conozcan su desempeño, el reporte de notas debe ser más oportuno.

4. Aprobación de grados

La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, presenta la solicitud de Grados Públicos para los diferentes programas con la siguiente relación:

73	Estudiantes - Fisioterapia
23	Estudiantes - Fonoaudiología
23	Estudiantes - Psicología
52	Estudiantes - Administración de Empresas
33	Estudiantes - Contaduría Pública
1	Estudiante - Ingeniería de Sistemas
1	Estudiante - Negocios Internacionales
1	Estudiante - Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La ceremonia de entrega se efectuará el 7 de septiembre del 2018, a las 4:00 pm, en la ciudad Medellín, en el Centro de Convenciones Plaza Mayor.

En la Extensión Neiva:

23	Estudiantes - Fisioterapia
----	----------------------------

CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.156 de 2018

La ceremonia de entrega se efectuará el 2 de agosto del 2018, a las 4:00 pm, en la ciudad de Neiva, en el Auditorio de la Fundación Universitaria María Cano.

En la Extensión Cali:

71 Estudiantes - Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 9 de agosto del 2018, a las 4:00 pm, en la ciudad de Cali.

En la Extensión Popayán:

12 Estudiantes - Fisioterapia

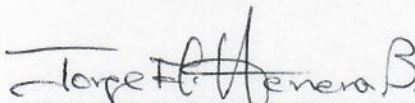
La ceremonia de entrega se efectuará el 10 de agosto del 2018, a las 11:00 am, en la ciudad de Popayán, en el Auditorio de la Fundación universitaria María Cano.

5. Propositiones y varios

El Vicerrector Académico anuncia que ya se dio inicio a la capacitación de pruebas Saber Pro para los profesores en Medellín. Así mismo en las Sedes de Cali, Neiva y Popayán, se contará con la presencia del expositor, quien viajará a cada una de ciudades. Igualmente se capacitará a los estudiantes tanto en las pruebas genéricas como en las específicas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que se recibió una notificación del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud en la cual establecen las condiciones para el otorgamiento de cupos para la relación docencia servicio en las diferentes instituciones.

Para constancia, se firma el 19 de julio de 2018.


JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Presidente (E)


AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA PALACIO
Secretaria